ACTA DE VERIFICACION Y APROBACION DE POLIZA

ANEXO 1

INFORMACION GENERAL	
No. CONTRATO/CONVENIO	OC 015-2024
CONTRATANTE/ASEGURADO/BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE, MUNICIPIO DE GUATAPÉ
NIT	800.105.497-0
CONTRATISTA/TOMADOR/ GARANTIZADO	ENTORNO S.A.S
NIT/C.C	901.551.640-6
OBJETO	“REALIZACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS EN DETALLE PARA MEJORAR INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MOVILIDAD, INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ORGANISMOS DE ATENCIÓN Y ESPACIO DE INTEGRACIÓN PARA LA COMUNIDAD GUATAPENSE”.
VALOR	DOSCIENTOS NOVENTA UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS ($291.205.591,00)
PLAZO	CUATRO (04) MESES, contados a partir de la firma del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2024.
HLOCALIZACION	MUNICIPIO DE GUATAPÉ

INFORMACION GARANTIAS			
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA			
NO. POLIZA: 510-47-994000024690			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 24/06/2024			
AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	18-06-2024	18-02-2025	$34.653.465,30

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	18-06-2024	18-10-2027	$69.306.930,60
Calidad del servicio	18-06-2024	18-02-2025	$116.482.236,00

INFORMACION GARANTIAS	
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA	
NO. POLIZA: 510-74-994000005881	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 20/06/2024	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO
Amparo basico- predios, labores y operaciones	10.00% del valor de la perdida 1.00 slmmlv 2024 por el valor de ($260.000.000,00)

Por reunir los requisitos exigidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante aprueba las Pólizas de cumplimiento N°510-47-994000024690 de ASEGURADORA SOLIDARIA y la poliza responsabilidad civil extracontractual Nº 510-74-994000005881 ya que ampara las garantías establecidas en el CONTRATO OC 015-2024 y se encuentran todos los documentos debidamente firmados por la aseguradora

Nota: polizas según otrosi Nº001-2024, se realiza adición de ($55.329.052)

FECHA DE APROBACIÓN: 26/07/2024

DANIELA GUARIN CARDONA
Gerente Empresa Autónoma

JULIANA MARULANDA COSSIO
Asesor Jurídico

Proyectó: Juliana Marulanda	Revisó: Alejandra Giraldo	Aprobó: Alejandra Giraldo